



▶ 2 Agosto, 2018

«Queremos equiparar la baja de paternidad y maternidad de los funcionarios en 2019»

Entrevista

José Antonio Benedicto
 Secret. de Estado de Función Pública

▶ «Tras haber acordado la oferta, negociaremos en septiembre con los sindicatos la mejora de las condiciones de los empleados públicos»

JAVIER TAHIRI
 MADRID

En sus escasas seis semanas en el cargo, el departamento que comanda José Antonio Benedicto (Santander, 1971), nuevo secretario de Estado de Función Pública, ha emitido tres decretos con la nueva oferta de empleo público —que completa la mayor desde 2008—, una extraordinaria de asilo y refugiados y la de estabilización para llegar en plazo. Más allá de las urgencias, las líneas del nuevo equipo se negociarán a la vuelta del verano, cara a cara con sindicatos y Hacienda: «No dejaremos de atender políticas públicas porque no haya empleo. Tras la crisis, ahora se pueden hacer políticas de recursos humanos en la Administración y habrá que ver qué margen tenemos en los Presupuestos», apunta en la entrevista con ABC.

—¿Cuáles son sus prioridades?

—Queremos abrir todas las mesas que deseen los sindicatos. Es verdad que aquí ejercemos de patronal pero trataremos de acordar lo máximo que podamos. Es el caso de la equiparación de la baja de paternidad y maternidad para los empleados públicos, que nos han pedido los sindicatos, y queremos impulsar según el margen disponible. —¿Esto se plantearía también para el sector privado?

—Nosotros nos limitamos al ámbito de la Administración General del Estado (AGE) y es un tema que ni se plantea con carácter básico. En nuestro caso, lo trabajaremos en la mesa general de la AGE que es donde los sindicatos nos lo han demandado.

—¿Para que entre en 2019?

—De cara a 2019 o para cuando podamos firmar el acuerdo.

—¿La idea del ministerio es desarrollar el acuerdo con los sindicatos firmado por el anterior equipo o mejorarlo? Por ejemplo, en salarios...

—Nadie se cuestiona revocar o derogar el acuerdo entre Gobierno y sindicatos, ya que fue un buen acuerdo. El objetivo en el ámbito salarial es respetar sus términos y así lo ejecutaremos en el anteproyecto de Presupuestos para 2019 y 2020. Ahora bien, el acuerdo estable-

ce la posibilidad de negociar muchos derechos que los funcionarios perdieron o que se plantean de cara al futuro. Aquí tenemos todas las posibilidades del mundo. Queremos desarrollar el acuerdo en todos sus extremos y también, si hay negociación, mejorar las condiciones de los empleados más allá del texto. La prioridad en estas seis semanas han sido los temas económicos. Hemos aprobado la oferta de empleo público de la manera más inmediata posible una vez han entrado en vigor los Presupuestos y hemos recuperado el cobro total de la nómina por Incapacidad Temporal. Ahora en septiembre nos sentaremos a negociar temas que no tienen que ver de forma directa con retribuciones sino con condiciones.

—¿Qué temas?

—Debemos acordar el 5% de jornada laboral a conciliación, que establece el acuerdo y los Presupuestos de 2018. También negociar el IV Convenio Único, y a qué vamos a destinar el 0,2% adicional de masa salarial que fija el acuerdo cada año. Además, priorizamos la movilidad de funcionarias objeto de violencia de género y acoso sexual en el trabajo y queremos hacer una propuesta concreta en septiembre. El III Plan de Igualdad queremos abordarlo en cinco o seis meses, mismo tiempo que nos hemos dado para el decreto de estabilización de empleo de 2018 y 2017. Queremos que la recuperación llegue a los empleados públicos y que la oferta aumente.

—¿Se va a potenciar la productividad?

—Queremos mejorar la eficiencia y potenciar la productividad. Para ello hay que tener proyectos piloto que estén bien diseñados y adaptados. Yo no me he encontrado con nada encima de la



Derechos laborales

«La intención del Gobierno es cumplir lo acordado en salarios públicos hasta 2020 y en el resto de condiciones, tratar de ir más allá si hay margen y disposición»



Benedicto, en la escalera de la sede de Función Pública, el antiguo Palacio de Adanero

IGNACIO GIL

Perfil

Pese a llevar poco en el cargo, Benedicto es un amplio conocedor de la Función Pública. Licenciado en Derecho y Administrador Civil del Estado, su trayectoria estuvo ligada a la de Elena Salgado: en 2006 fue director general de Recursos Humanos del

Sistema Nacional de Salud con ella como ministra de Sanidad, para pasar a ser subsecretario de Administraciones Públicas cuando cambió de cartera, y director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas en 2009, justo en el inicio de la crisis. Desde 2012 ha sido consejero en Polonia, China y agregado en Nueva York.

mesa, así que a corto plazo no es factible pero sí a medio plazo. En el ámbito de la modernización está la nueva Ley de Procedimiento Administrativo y la de Régimen Jurídico que entran en vigor en breve con todos sus aspectos. También queremos trabajar el Real Decreto que las desarrolla con sindicatos y administraciones. Nos planteamos tenerlo en un año. El decreto de accesibilidad a páginas web y móviles será una realidad en septiembre.

—¿Van a aprobar medidas contra el absentismo en las plantillas públicas?

—Los Presupuestos vinculan la apro-

bación del 100% de incapacidad temporal con la creación de un grupo de trabajo en este aspecto y eso haremos en septiembre para acordarlo con agentes sociales y comunidades en octubre. La idea de publicar listas por administraciones del anterior equipo hay que abordarla viendo su contenido y la definición de absentismo.

—¿Cómo van a reforzar el Portal de Transparencia?

—Ya me he reunido con sus subdirectores y es un objetivo reforzarlo con medidas, no solo con recursos.

—¿Cómo funcionará el grupo de expertos para modernizar el sector público que iba a dirigir Jordi Sevilla?

—Jordi Sevilla no va a dirigirlo ya. La idea es crear un grupo que proponga medidas concretas para los siguientes meses, y luego otro grupo general que plante medidas a medio y largo plazo.